

CONSTANCIA SECRETARIAL: FEBRERO 9/2022

-OFICIO procedente de Aguas de Manizales-Alcaldia de Manizales-.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.170014003003-2021-00770-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Gloria Amparo Posada Trujillo en contra de Evelyn Natalia Díaz, el oficio procedente de Aguas de Manizales, donde se informa los resultados de la medida cautelar decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado
No. 020 Del 10/02/2022
SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41c2baf4c1249e57594277e767d08d7405876840fe4f2d67bb0439dcdd540f20**
Documento generado en 09/02/2022 03:02:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>